Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia

COLEGIACIÓN



ANUARIO 2022

Colegio Agentes Comerciales de Sevilla

@coacsevilla

linkedin.com/company/coacsevilla



Helvetia Vida Segura

Autónomo.
Futuro.
Cubierto.

30 € al mes*

Porque sabemos lo importante que es para ti tu negocio, **Helvetia Vida Segura** te ofrece una amplia gama de coberturas para que puedas proteger tu trabajo, familia y patrimonio, según tus necesidades.

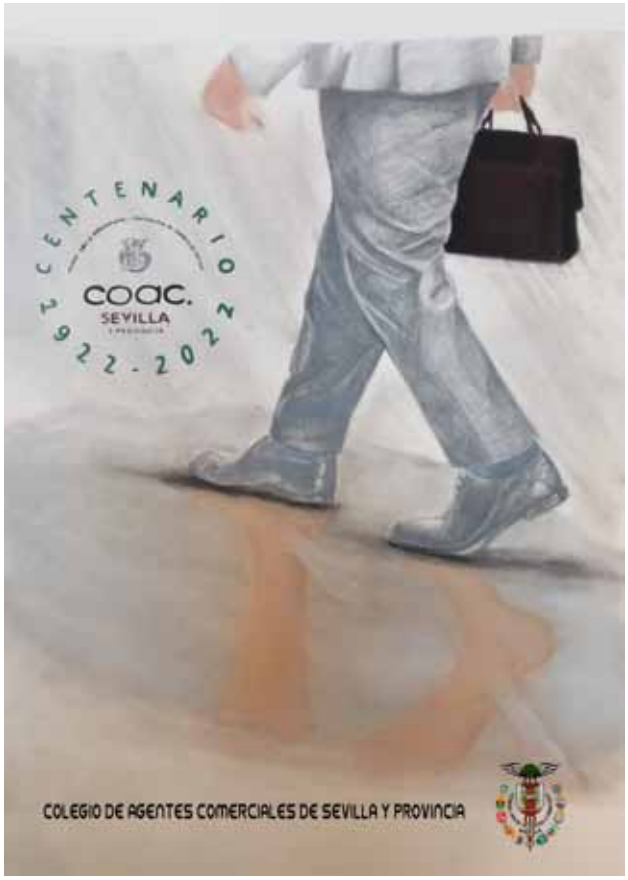
Coberturas	Capitales
Incapacidad Permanente y Absoluta	50.000 €
Incapacidad P/A por accidente	60.000 €
Incapacidad P/A por accidente de circulación	70.000 €
Incapacidad Profesional	30.000 €
Incapacidad Temporal (subsidio diario)	20 €/día desde el 3er día
Fallecimiento por cualquier causa	50.000 €
Helvetia Bienestar: servicios cuidado de la salud, teleconsulta, 2ª opinión médica, medicina preventiva, borrado huella digital y testamento *online*	

*Ejemplo de protección para cliente autónomo de 40 años.
Las coberturas incluidas en este anuncio son ilustrativas y su prestación se adaptará a lo contenido en las condiciones generales y particulares de la póliza.

Para más información, contacta con:
Pagola Fernández Mediadores S.L.U.
Agencia de seguros exclusiva de Helvetia Seguros
mediadores@pagolafernandez.es
Nº de registro DGS: C0157890131095

www.helvetia.es

simple. claro. helvetia
Tu aseguradora suiza



COLEGIACIÓN

Revista informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, fundada en 1933 por el Ilmo. Sr. Don Antonio Fontán de la Orden

Director
Miguel Arrebola Medina

Colaboradores
Juan Talavera Zamora
Alfonso Lucas Ocaña
Miguel Ángel de Leyva Pérez
Ismael Garrido

Asesoría Jurídica:
Antonio Cadillá Álvarez-Dardet
Román Cano Lumera

Fotografías
Varios autores
Club N. Fontanillas: Fondos Club

Cartel Centenario portada
Noelia Sierra Domínguez

Redacción y Administración
C/ Orfila, 9. 41003 Sevilla
Tfno. 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
sevilla@colegiodeagentescomerciales.es
www.colegiodeagentescomerciales.es

Producción
Ibersponsor
Consultores de Comunicación
Avda. República Argentina, 46 - 1ºB
41011 Sevilla
Tfno. 954 28 44 72
nmartin@ibersponsor.es
www.ibersponsor.es

Depósito Legal: SE-276-1971

www.colegiodeagentescomerciales.es

SUMARIO

4 **Fernando Rodríguez Villalobos**
Presidente de la Diputación de Sevilla

6 **Cecilia Ortiz Carrasco**
Directora General de Comercio de la Junta de Andalucía

8 **Francisco Páez Vélez-Bracho**
Delegado de Economía, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla

10 **Servicios Colegiales**

12 **Francisco Herrero León**
Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla

14 **Lorenzo Amor Acedo**
Presidente de ATA

16 **Miguel Arrebola Medina**
Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla

18 **Entidades Colaboradoras**

20 **Antonio Díaz García**
Director Territorial Sur de Helvetia Seguros

22 **Práxedes Sánchez Vicente**
Agente Comercial Colegiado. Presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla

23 **Emilio Boja Malavé**
Presidente del Ateneo de Sevilla

24 **Salvador González Morgado**
Colegiado de Honor

26 **Jerónimo Zamora López**
Abogado del COAC

27 **José Cabral Carrascosa**
Presidente del Club Nicolás Fontanillas

28 **José Ramón Barrera**
Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla

29 **Manuel José Diánez Morán**
Ex Presidente de COAC Sevilla y Vicepresidente del Club Nicolás Fontanillas

30 **Francisco Pérez Morón**
Ex Presidente de COAC Sevilla y Agente Comercial Colegiado

31 **Vida Colegial**

46 **Servicios Colegiales**

48 **Gustavo de Medina**
CEO de Ibersponsor, Consultores de Comunicación

50 **Juan Talavera Zamora**

51 **Agenda 2023**

52 **Sección 9 “Tejidos, Confección, Paquetería y Mercería”**

53 **Sección 18 “Alimentación, Bebidas y Conservas”**

54 **Sección 24 “Muebles y Decoración”**

55 **Seminarios**

56 **Asesoría Jurídica**

58 **Club Nicolás Fontanillas**

CENTENARIO COAC

Fernando Rodríguez Villalobos

Presidente de la Diputación de Sevilla



DIPUTACION DE SEVILLA



100 años

Cien años no se cumplen todos los días. Y cuando además, ese centenario le llega a una institución como el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, la efeméride se convierte en motivo de celebración para todos y cada uno de los municipios sevillanos.

Así ocurre porque el oficio de agente comercial es una de las palancas clave para que el desarrollo económico se dé en nuestros pueblos y ciudades y, de esa forma, nuestra gente prospere y progrese en su día a día.

Porque desde la Antigüedad, el comercio ha sido el elemento de avance y prosperidad para las sociedades y, además, un factor determinante en el mestizaje, intercambio de culturas y, por ende, en el fomento de la tolerancia y el respeto entre pueblos y civilizaciones.

Ahora, en pleno siglo XXI, los retos son otros. Porque hoy, el agente comercial debe aportar el valor humano a todo el proceso de digitalización que experimenta el comercio a pasos agigantados.

Sin duda que la forma de comprar y vender se ha transformado radicalmente en las dos últimas décadas. Pero tampoco cabe titubeo alguno en que, para que ese comercio siga siendo justo, ético y sostenible, el factor humano tiene que seguir estando muy presente.

Y ahí, en ese futuro humanizado del comercio, es donde los agentes comerciales siguen teniendo mucho que decir.

FELICIDADES POR EL CENTENARIO, ENHORABUENA POR VUESTRO TRABAJO Y A CUMPLIR MUCHOS MÁS SIGLOS.

CENTENARIO coac. SEVILLA Y PROVINCIA 1922 - 2022

CENTENARIO COAC

Cecilia Ortiz Carrasco

Directora General de Comercio de la Junta de Andalucía

Comercio Andaluz
El valor de un sector estratégico

Una de las características que mejor define al sector comercial en Andalucía es la gran capacidad de respuesta que tiene ante cualquier circunstancia, la capacidad de resiliencia, la constante adaptación frente a los desafíos que van sucediéndose. Quedó más que demostrado en la pandemia y se sigue demostrando ahora en el complicado contexto mundial ante el que nos encontramos, ya que la crisis económica que no ha terminado de cerrarse aparejada a la pandemia del covid; la escasez de determinadas materias primas derivada de la invasión de Ucrania por parte de Rusia; y la espiral inflacionista mundial motivada principalmente por este conflicto bélico, que afecta fundamentalmente a elementos transversales en toda economía como son el carburante, la energía y las materias primas, han hecho saltar por los aires los cimientos de las economías de medio mundo y tambalearse a los Gobiernos de las principales potencias del planeta; y el comercio, como sector estratégico de nuestra economía, se ve directamente afectado por todas estas circunstancias adversas.

ATRAVESAMOS MOMENTOS COMPLICADOS Y POR ESO, EN LA MEDIDA DE LAS NUESTRAS COMPETENCIAS, LOS COMERCIOS VAN A SEGUIR CONTANDO CON NUESTRO APOYO A TRAVÉS DE DIFERENTES PROGRAMAS DE AYUDAS

En cifras, es un sector que en nuestra tierra está formado por unas 140.000 empresas que se distribuyen en 179.285 establecimientos y que ocupan a más de 500.000 personas, de ahí su importancia como motor de nuestra economía, tanto por su dimensión como por el empleo que genera y el papel social que desempeña.

A todas estas circunstancias hay que añadir el auge del comercio electrónico que supone al tiempo un desafío y una fuente de nuevas oportunidades para que nuestros comercios puedan seguir siendo competitivos en la nueva era digital. La transformación digital ya no es una opción, es una realidad y debe formar

parte de la estrategia y de la filosofía de futuro de cualquier organización.

Para afrontar estos desafíos, la Administración Andaluza está confeccionando una planificación acorde a los nuevos tiempos que vivimos. Así, a la vez que va concluyendo la ejecución del VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, ya se está trabajando en la definición del VII Plan que tendrá horizonte temporal 2023-2026. Un Plan encaminado a implementar un nuevo modelo comercial que potencie la digitalización de los comercios, las nuevas formas de relacionarse y de consumir de las personas, los nuevos hábitos de compra y la creciente globalización de los mercados. En definitiva, un plan conforme a las necesidades acuciantes de un sector en constante evolución.

Atravesamos momentos complicados y por eso, en la medida de nuestras competencias, los comercios van a seguir contando con nuestro apoyo a través de diferentes programas de ayudas específicamente diseñados para abordar las principales exigencias para el desarrollo del sector desde una triple vertiente: la de las empresas, la de las asociaciones representativas del comercio y la de los ayuntamientos; y con tres objetivos claros: la modernización, innovación y sostenibilidad como motores de transformación de todo comercio que pretenda mejorar, crecer y, desde luego, pervivir en el tiempo.

Esta transición hacia lo digital no debe suponer en ningún caso que nuestro comercio pierda su esencia, las señas de identidad que lo hacen único, ser más digitales pero sin perder de vista la filosofía y las señas de identidad que los hacen únicos. Si algo tenemos claro, es que de esta situación tenemos que salir junto a las empresas, porque son ellas las que crean empleo y riqueza en Andalucía. Sólo caminando de la mano, sector público y privado, saldremos más fuertes de la situación que atravesamos.



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo

CENTENARIO COAC

Francisco Páez Vélez-Bracho

Delegado de Economía, Comercio y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla

Felicidades

Hace 100 años nacía en Sevilla el Colegio Libre de Comisionistas y Representantes de Comercio, nombre primigenio del actual Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia que este año ha conmemorado esta efeméride con distintas actividades que se recogen en esta publicación en la cual tengo el honor de participar a través de estas palabras.

Quiero felicitar a la Junta de Gobierno del Colegio por la programación desarrollada a lo largo de este año con motivo de la conmemoración de este aniversario. Nada menos que un siglo de historia avala la actividad de una institución enraizada en nuestra ciudad que desarrolla una importante labor en el sector económico y creo que así lo pudimos comprobar durante la entrega de la Medalla de la Ciudad en 2021, un reconocimiento de justicia.



El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia va mucho más allá de la mera representación laboral y profesional de sus miembros. Es una institución en constante evolución, tal y como demuestran estos cien años de historia en los que esta institución ha sabido modernizarse y ha sorteado todo tipo de crisis económicas y de vicisitudes.

El agente comercial cumple una de las funciones básicas para la economía en su papel de intermediarios del ejercicio mercantil, algo fundamental en el caso del comercio de proximidad, un sector central en las iniciativas que desde el Ayuntamiento de Sevilla ponemos en marcha para estimular el consumo y para establecer líneas y ayudas para la mejora de la actividad de estos establecimientos.

Sin más, quiero felicitar al Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia y agradecer la mano tendida que siempre ofrece al Ayuntamiento para establecer líneas de colaboración en temas en los que compartimos intereses. Siempre tendréis dispuesto al gobierno de vuestra ciudad para contribuir en todo lo que esté a nuestro alcance.

Sevilla. Muy famosa. Muy desconocida.

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

Centenario COAC Sevilla y Provincia 1922 - 2022

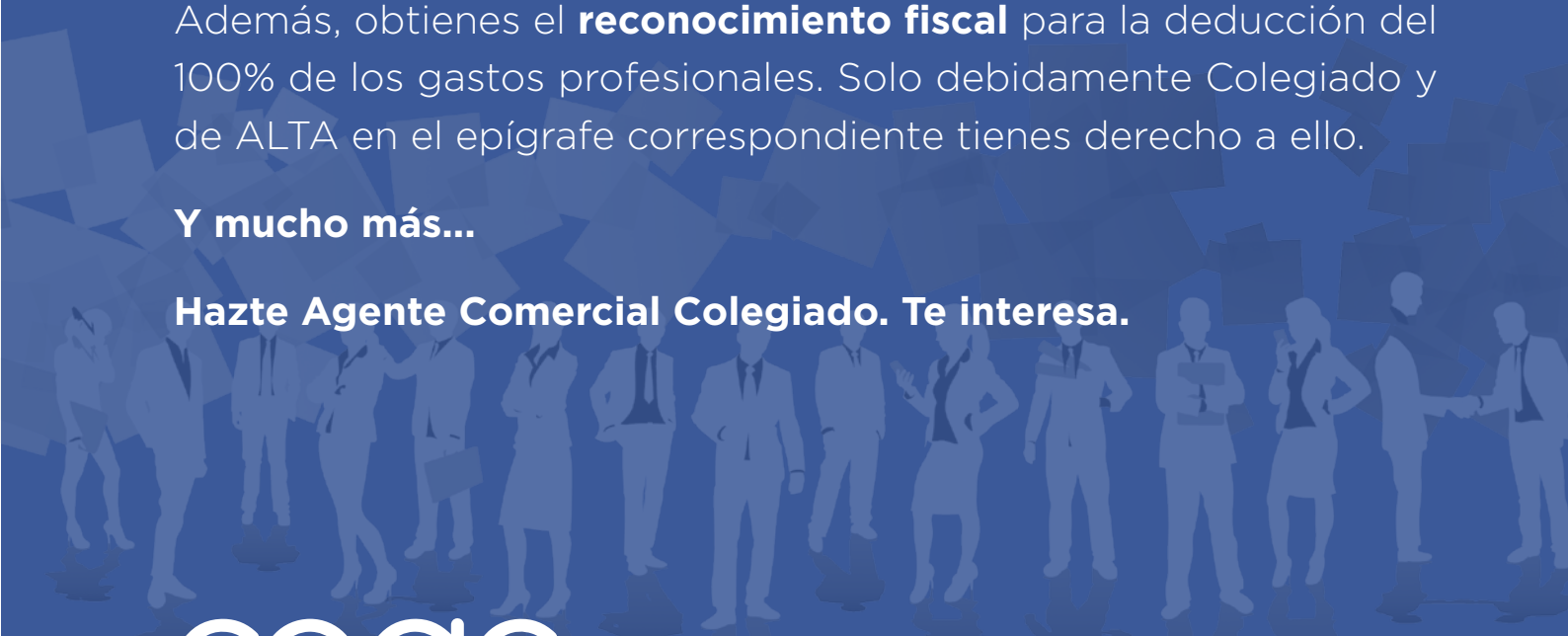
Hazte AGENTE COMERCIAL Colegiado

Si eres **Agente Comercial y estás Colegiado**, tienes a tu disposición **muchos servicios** que hacen más fácil tu vida y tu trabajo: Certificado y Carnet Profesional; tu propia cuenta de correo electrónico y miniweb profesional; los mayores ahorros en carburantes; acceso a despachos y salas de reuniones gratuitos; el mayor portal de ofertas representacionales para comerciales; asesoramiento fiscal y jurídico; seguro gratuito; numerosas ventajas y descuentos en hoteles, formación, transporte y banca.

Además, obtienes el **reconocimiento fiscal** para la deducción del 100% de los gastos profesionales. Solo debidamente Colegiado y de ALTA en el epígrafe correspondiente tienes derecho a ello.

Y mucho más...

Hazte Agente Comercial Colegiado. Te interesa.



coac.

Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de Sevilla

C/ Orfila, 9. 41003 Sevilla.
Tfno. 95 456 03 36
www.colegiodeagentescomerciales.es

SERVICIOS COLEGIALES

SERVICIO DE CENSOS Y TITULACIONES

• Título de Agente Comercial expedido por el Colegio Oficial.

• Carnet profesional, expedición y renovación.

• Expedición de certificados

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

• Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.

• Información de empresas de nuestro ámbito geográfico, que presentan Concurso Legal ante el Juzgado de lo Mercantil.

• Informe sobre contratos

• Martes y Jueves de 13 a 14:30 horas.

• Previa cita.

SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL

• Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Patrimonio, asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.

• Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 € mensuales)

• Colaboradores Sociales de la Agencia Tributaria (Trámites Informáticos)

• Martes y Jueves de 12 a 15 horas.

• En período de declaraciones, diario de 8 a 15 horas. (previa cita).

SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA

• Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario.

• Ayuda, configuración y revisión general de fallos en dispositivos y programas de uso común.

• Alta y configuración de mini-webs para colegiados alojadas dentro de la web principal del Colegio.

• Viernes de 10:00 a 14:00 horas.

• Accesoa plantilla para gestión de libros fiscales.

• Cuentas de correo electrónico profesionales gratis.

SERVICIO DE OFERTAS DE REPRESENTACIONES

• Secciones de Especializados.

• Información sobre empresas nacionales y extranjeras que solicitan agente en esta zona.

• Publicación de ofertas de representaciones a través de la extranet de la web del Colegio y envío por e-mail (previa solicitud).

SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL

• Consultas y tramitaciones sobre Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

• Sala de lecturas, consulta de Boletines Oficiales, Aranzadi, Espasa Calpe (1933-2008), lectura de ocio y revistas profesionales.

• Revista Colegiación (Órgano informativo del Colegio).

• El Anuario de los Agentes Comerciales de España (Fundación Agentes Comerciales, solo a través de e-mail).

SERVICIOS COLEGIALES

SERVICIOS MÉDICOS

• Convenios con especialistas y clínicas dental, oftalmológica, estética y plástica.

• Descuento en obtención de certificado médico para carnet de conducir y su tramitación.

SERVICIO DE FERIAS Y CONGRESOS

• Información sobre Ferias nacionales y extranjeras. Entrada gratuita a las principales Ferias del país.

• En Sevilla, sólo las organizadas por Fibes y en días laborables, previa presentación del carnet profesional.

SERVICIO DE PREVISIÓN

• Seguro de Accidentes (póliza colectiva con indemnizaciones de 18.030,36 € en caso de fallecimiento y hasta 30.050,60 € en caso de invalidez y asistencia médico-farmaceútica hasta 6.010,12 €)

• Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202,02 €)

• Convenio de colaboración con la compañía Helvetia.: Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, etc.)

• Consulta en el Colegio, con personal especializado, previa cita.

SERVICIOS EN NUESTRA SEDE SOCIAL

• Despachos para entrevistas.

• Aulas homologadas.

• Salas de Muestrarios.

• Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas).

• Servicio de wifi gratuito, fotocopias, escáner y equipo de proyección.

SERVICIOS FINANCIEROS Y DE COLABORACIÓN

• Convenios con Banco Sabadell y Banco Santander.

• Tarjeta Cepsa (descuento de hasta 12 cts. por litro de carburante y cobro por meses vencidos).

• Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales.

SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

• Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados).

OTROS SERVICIOS

• Hoteles con descuentos para Agentes Comerciales en toda España.

• Servicio de Archivos y Registro.

• Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

• Circulares informativas, información periódica de actividades colegiales, novedades legislativas y hechos que afecten a la profesión.

• Página Web informativa del Colegio.

coac.
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla



CENTENARIO COAC

Francisco Herrero León

Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla

Un siglo de historia

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y provincia cumple 100 años desde su creación, efeméride que entre otras actividades se va a conmemorar con la publicación de un Anuario, al que me han invitado a participar con este artículo.

En primer lugar me gustaría agradecer sinceramente al Presidente de esta institución, Miguel Arrebola, quien forma parte como Vocal, también del Pleno de la Cámara de Comercio, su invitación y reconocer en estas líneas el trabajo que viene desarrollando no solo ahora desde la presidencia sino también en los puestos que con anterioridad ha ocupado dentro de la Junta de Gobierno del Colegio. Siempre con un objetivo claro: destacar el papel que los Agentes Comerciales tienen en la sociedad.

TRAS LA PANDEMIA, TAN SOLO AQUELLOS QUE HAN SABIDO ADECUARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS HAN LOGRADO MANTENERSE.

Una figura que ocupa un papel de primer orden en el ejercicio mercantil y que se define como destacada para el desarrollo socioeconómico actual.

Según datos de los que dispone el Consejo General de Agentes Comerciales en la actualidad, dichos agentes en España generan 55.000 millones de euros de ventas al año y dan empleo directo a 288.000 personas.

Además afirman que la labor de intermediación y representación que desarrollan es fundamental para las 412.000 empresas españolas para las que trabajan, en su inmensa mayoría pymes.

Este papel como agentes de dinamización de la economía, ha sido reconocido oficialmente por la Comisión Europea.

En su informe, la CE pone en valor el gran impacto social y económico de los agentes comerciales dentro de la Unión Europea y subraya que, "a pesar del empuje de las nuevas formas de comercio electrónico, el modelo de

representación de los agentes comerciales continúa creciendo en Europa ya que es una opción atractiva para las pymes que desean cruzar las fronteras de su país y establecerse en nuevos mercados".

En momentos como los actuales, tras la situación vivida por la pandemia han sido numerosas las empresas y los autónomos que se han visto afectados. Tan solo aquellos que han sabido adecuarse a las circunstancias han logrado mantenerse.

Todos tuvimos que dar un paso hacia delante para incluir en nuestro trabajo diario la transformación digital. Este colectivo ha sido un ejemplo claro de ello, porque han entendido que de esta adaptación dependía en buena medida su futuro profesional.

Como Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, me gustaría a través de estas líneas seguir ofreciéndoles nuestro asesoramiento en áreas fundamentales como la internacionalización y el desarrollo digital. Considero que debemos estar preparados porque de esta formación, dependerá en gran medida nuestra supervivencia futura.

Me gustaría reconocer el trabajo que ha venido desarrollando a lo largo de los años el Colegio de Agentes Comerciales. Una labor que ha sido reconocida por el Ayuntamiento de Sevilla al concederle la Medalla de la Ciudad en el pasado año.

Felicito a su Presidente, a la Junta Directiva, así como a los asociados y les animo a continuar en el mismo camino.

Cámara Sevilla



CENTENARIO COAC

Lorenzo Amor Acedo

Presidente de ATA

Una profesión imprescindible

Sin agentes comerciales, no hay comercio. Un agente comercial juega un papel fundamental en la generación de riqueza de cualquier lugar al protagonizar unas funciones básicas para el desarrollo socioeconómico como intermediarios, pero también al ser esenciales en la actividad comercial. Son profesionales que se encargan de promover, negociar o concretar operaciones mercantiles en nombre y por cuenta de una o de varias compañías.

La actividad de los agentes comerciales es una clave en el mundo comercial tan complejo que existe en la actualidad, al que acechan retos tales como la internacionalización, el uso de las nuevas tecnologías y que en el que todavía están latentes las consecuencias de la pandemia y de la guerra en Ucrania.

SE AVECINAN TIEMPOS DIFÍCILES, PERO CON LA REFORMA DEL SISTEMA DE COTIZACIÓN, QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, EL 80% DE LOS AUTÓNOMOS VA A PAGAR LO MISMO

Desde ATA sabemos de la importancia que tiene este colectivo para el país y lo mal que lo ha pasado, y lo está pasando, en este tiempo de incertidumbre económica, con la subida de los costes y la bajada del consumo. Por ello, queremos poner en valor su papel y la importancia que han tenido en otros periodos de crisis y cómo, con su labor, han ayudado a sacar a flote al país.

Yo, personalmente lo sé bien. Soy agente comercial. Es mi profesión, es lo que siempre he hecho. Primero en Extremadura, dando mis primeros pasos laborales. Por lo que las dudas, las incertidumbres, los problemas no me son ajenos.

Y en esta labor, también juegan un papel imprescindible los colegios de agentes comerciales. Hoy quiero felicitar al Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia por el centenario de su fundación, por su quehacer incansable y por haber sabido adaptarse a los tiempos que corrían, velando por el bienestar de sus colegiados, por el de Sevilla y por el del país en su conjunto.

CENTENARIO COAC



Se avecinan tiempos difíciles y de cambios, pero con la reforma del sistema de cotización, que entró en vigor en enero del presente año y que se adapta más a las circunstancias del colectivo, el 80% de los autónomos va a pagar lo mismo o incluso la misma cuota y tan solo un 20% pagará un poco más.

Un sistema que también beneficiará a los agentes comerciales y que contempla ventajas como el hecho de poder cambiar de base de cotización cada dos meses, tarifa plana de 80 euros para emprendedores, mejoras en la prestación de cese de actividad o el destope de las bases máximas.

¡Enhorabuena por estos cien años!

ATA
AUTÓNOMOS

CENTENARIO COAC

Miguel Arrebola Medina

Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla

¡¡ Gracias !!

Cien años no se cumplen todos los días, y hoy podemos tener el orgullo de haberlos cumplidos tod@s juntos. Hemos tratado durante todo este año de darle la mayor visibilidad y voz posible a nuestra profesión centenaria, contando con la participación de muchos compañer@s así como de todas las instituciones y empresas que han estado y nos han apoyado en todos los eventos que hemos llevado a cabo. Muchas gracias.

Acudimos en definitiva a todos los eventos con los que llegamos a acuerdos para presentar nuestro Centenario, organizados desde el Colegio: Ayuntamiento de Sevilla, Diputación de Sevilla, Círculo Mercantil, Ateneo, Cámara de Comercio, Universidad de Sevilla fueron entidades e instituciones que nos acogieron con mucho cariño.

Cabe destacar con "honor" a todos los Presidente y juntas de gobierno que precedieron a esta, con la labor que realizaron en algún momento de su vida profesional para dirigir los destinos del Colegio, de forma altruista, con vocación colegial, quitándoles tiempo a sus familias respectivas y exponiendo tiempo de sus representadas. Muchas gracias a todos.

Es para mí un reto y un compromiso y, por supuesto un honor, estar al frente del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, pues para todo lo que hemos ido organizando durante este año debo también darle las gracias a todos mis compañeros de Junta, así como a los emplead@s y profesionales del Colegio. He tratado, desde que accedí a la presidencia, de trabajar en equipo, y ese sigue siendo mi compromiso.

A nuestros "mayores" les digo como dice su slogan, seguid "manteniendo el ritmo", su labor social con el Colegio tiene recorrido y contenido y así deseamos que sea durante mucho tiempo.

El Colegio de Agentes Comerciales ejerce una importante función en proteger a los profesionales a través de la defensa de un ejercicio adecuado de la profesión. Para ello debe ser indispensable dar soluciones a los problemas del día a día del colegiado, pues son los Agentes Comerciales los verdaderos motores de la economía sevillana y andaluza. Es por ello que desde el Colegio ponemos a su disposición todas las herramientas posibles, ya sea a nivel Jurídico, Fiscal, Administrativo, de Servicio de Previsión, Formación o Sectorial. Y trataremos de potenciar y mejorar estos servicios, no me cabe

coac.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla

CENTENARIO COAC



la menor de las dudas. Y es que, compañer@s, no se nos puede olvidar que nosotros protagonizamos una de las funciones básicas para el desarrollo socioeconómico en su papel de intermediario del ejercicio mercantil.

Sin olvidar el año que hemos pasado y vivido, debemos mirar al futuro con optimismo y ambición. Tenemos que ser capaces, entre todos, de convertir estos momentos delicados de economía en una oportunidad para mejorar y transformar nuestra actividad profesional y es por lo que el Colegio sigue apostando con herramientas como la mini web, que se os puede facilitar desde el Colegio, la extranet de colegiados, alta de correos profesionales gratuitas, hoja de cálculo gratuita de ingresos y gastos, la escuela virtual con más de 500 cursos totalmente gratuitos, cursos que cada uno los puede adaptar a su mejor horario, marketing,ventas,comercio,nuevas tecnologías,idiomas,redes sociales, administración y gestión y muchos más. Con todas estas herramientas, y las que están por venir, estamos seguros de poder dar apoyo a nuestra actividad profesional como se merece y en ello estamos trabajando.

DESDE EL COLEGIO, DEBE SER INDISPENSABLE DAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL DÍA A DÍA DEL COLEGIADO, PUES SON LOS AGENTES COMERCIALES LOS VERDADEROS MOTORES DE LA ECONOMÍA SEVILLANA Y ANDALUZA

No somos especiales y nuestras pequeñas o grandes desdichas tampoco lo son. Compartimos el presente con muchos profesionales y sectores y entre todos debemos construir en la medida de lo posible una mejor profesión para los que estamos y para futuras generaciones.

Feliz año. Ánimo y mucha suerte.

ENTIDADES COLABORADORAS CON ESTE COLEGIO

RZS ABOGADOS

M·B ASOCIADOS
Asesores Jurídicos y Tributarios

TOYOTA
HISPALJARAFE

Isla Mágica® Sevilla

acuario de sevilla
global omnium

Crimber®
Uniformes que crean imagen de Marca

desde 1995
ibersponsor
consulting
public relations

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL SEVILLA

Sabadell

FIBES SEVILLA

CEPSA

Plasticosur

fundación Cámara Sevilla

helvetia

Sabadell
Professional

coac Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia

PRO de PROfesional

En Sabadell Professional estamos donde están los mejores PROfesionales

Porque trabajamos en PRO de los PROfesionales como tú para ofrecerte soluciones financieras pensadas para los profesionales **del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia.**

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos y proteger tus intereses.

Y, además, contamos con un extenso equipo de gestores especializados preparados para acompañarte y dar respuesta a tus inquietudes y necesidades financieras.

Podríamos llenar este anuncio con argumentos y ofertas difíciles de rechazar, pero preferimos empezar a trabajar. Por eso te invitamos a que contactes con nosotros y un gestor te explicará con detalle las ventajas que tenemos para ti.

Te estamos esperando

PUBLICIDAD

sabadellprofesional.com

900 500 170

CENTENARIO COAC

Antonio Díaz García

Director Territorial Sur de Helvetia Seguros

Apoyo constante al fomento de la actividad comercial

Es para mí un orgullo poder colaborar en esta especial y conmemorativa revista. En primer lugar, aprovecho para felicitarles, porque son ya 100 años estando al servicio de los profesionales del sector comercial.

Me resulta interesante indagar en los que podrían ser los orígenes del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla (COAC), fundado en 1922. Puedo vislumbrar en mi retina como sería el comercio a comienzos de los años 20. Sevilla se preparaba para la Exposición Iberoamericana de 1929 y aquello debió ser un hervidero de proveedores, proyectos e iniciativas comerciales. Sin duda, supuso en gran medida la entrada de Sevilla en el siglo XX. Gracias al laboratorio de experimentación urbanística que supuso el evento, la ciudad se transformó creando ensanches, amplias zonas verdes y mejorando las infraestructuras como las del puerto. A su vez, fue el renacer de la artesanía local. Este contexto socioeconómico fue clave para la creación del Colegio, que surge para asegurar a sus miembros la cobertura y seguridad que el estado no podía garantizar en aquella época. Precisamente, garantizar la seguridad es a lo que nos dedicamos en Helvetia Seguros, por lo que conocemos perfectamente lo que supone la actividad comercial y la labor que el colegio hace por sus agentes.

MI RELACIÓN CON EL COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES COMIENZA DESDE LA CUNA YA QUE MI PADRE, ANTONIO DÍAZ CURADO, SE COLEGIÓ A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 60 COMO AGENTE COMERCIAL DEL SECTOR DEL MUEBLE

Pero, además de este, son varios los aspectos que tenemos en común con el Colegio de Agentes Comerciales. Remontándonos en la historia, podemos ver una analogía en el tiempo entre los orígenes de Helvetia Seguros (a través de la extinguida Previsión Española) y los propios del COAC. Ambas instituciones tienen su origen en la misma época, finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Otro punto en común, que además es bastante curioso, es que ambas instituciones han tenido su sede social ubicada en el mismo edificio. Un palacio construido por la antigua Previsión Española, situado en los números 7 y 9 de la calle Orfila, que fue sede de dicha entidad hasta

CENTENARIO COAC

el año 1989 y que actualmente es la sede del COAC.

Además, las dos instituciones se caracterizan por su apoyo constante al fomento de la actividad comercial en la capital hispalense. En concreto, ambas han desarrollado activos planes de profesionalización durante los últimos años. El Colegio ofrece todo tipo de servicios de asesoría y formación para los colegiados. Helvetia Seguros, por su parte, además de asegurarlos, cuenta con mediadores que trabajan en exclusiva para ofrecer a los colegiados soluciones aseguradoras competitivas y adaptadas a las necesidades de cada negocio. Un asesoramiento profesional que tiene en cuenta las inquietudes y el valor que aporta a la sociedad el trabajo de los comerciales autónomos.

Helvetia Seguros forma parte de un grupo asegurador europeo, el Grupo Helvetia, pero si algo nos caracteriza, es la cercanía y el sentirnos parte de nuestro entorno más próximo. Sevilla es la ciudad donde se encuentra nuestra sede social en España y donde tenemos un fuerte arraigo. De ahí, nuestra especial relación con instituciones como el COAC, con el que, además, me une en lo personal una relación muy importante y entrañable. Esta relación con el Colegio de Agentes Comerciales comienza desde la cuna ya que mi padre, Antonio Díaz Curado, se colegió a principios de los años 60 como agente comercial del sector del mueble, y, posteriormente, durante ocho anualidades (1994-2002) ejerció como Presidente del Colegio de Agentes Comerciales, lo cual motivó una fuerte relación de mi familia con el Colegio.

Por ello, se podría decir que llevo la actividad comercial en mi ADN, y es que con el COAC compartimos la esencia de nuestra actividad de negocio. Podemos decir que gran parte del éxito de Helvetia Seguros se debe a la labor que realizan más de 3.000 agentes de seguros que operan en toda España.



helvetia

CENTENARIO COAC

Práxedes Sánchez Vicente

Agente Comercial Colegiado Nº 13.284
Presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla

Una familia colegial

Atiendo con mucho cariño la petición que desde el Colegio se me hace para dirigir a todos los compañeros una palabras para este anuario que celebra nuestro centenario.

Quiero aprovechar estas líneas para expresar mi profundo agradecimiento a nuestro Colegio y a todas las personas, tanto trabajadores como miembros de juntas de gobierno, que durante todos estos años han tenido la responsabilidad de llevar nuestra institución con tanta excelencia y brillantez.

Felicito a todos y a cada uno de ellos por la gran labor realizada, por poner a nuestra disposición una magnífica y céntrica sede que es el orgullo de todos, por la gran cantidad y calidad de los muchos servicios que nos ofrecen, por los excelentes profesionales que desde las distintas asesorías ponen a nuestra disposición y les felicito, sobre todo, por hacernos sentir como en nuestra casa.

Al cruzar la puerta de nuestro Colegio, los colegiados percibimos algo que siempre le ha caracterizado y es que con el máximo respeto y enormes dotes de eficacia y cordialidad, su personal, siempre dispuesto a ofrecernos el mejor servicio, está en todo momento a nuestra disposición para todo lo que necesitamos.



Nuestra profesión ha cambiado mucho a lo largo de los años, pero si algo se ha mantenido inmutable, a pesar del paso del tiempo, es la amabilidad y la humanidad de todos los que forman parte del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla.

Tuve la suerte de comenzar mi profesión y mi vida colegial de la mano de mi padre y de mi tío, Juan José y Práxedes Sánchez Almodóvar, dos hombres que tanto a mi primo Práxedes como a mí nos enseñaron a amar nuestra profesión, a proceder siempre con honestidad y lealtad tanto ante nuestras empresas representadas como ante nuestros clientes, a tratar siempre con el respeto debido a todos los compañeros y a ayudarles en todo lo posible y, sobre todo, a estar siempre a la disposición de nuestro Colegio para todo lo que necesitara.

El transcurrir de los años me ha hecho valorar más si cabe la labor que los agentes comerciales realizamos. En el fondo somos los garantes de la buena práctica de una relación comercial entre dos partes que a veces presentan intereses diferentes, y es aquí donde la pertenencia al Colegio se hace crucial. Saber que pertenecemos a un colectivo, en el que detrás hay una institución, ya con cien años, que nos asesora, nos forma y nos ayuda para que podamos ejercer nuestra profesión con la mejores herramientas posible, es de suma importancia para alcanzar nuestros objetivos con la calidad que nuestra profesión merece.

Finalizo esta carta con un agradecimiento a nuestros mayores que desde el Club Nicolás Fontanilla llenan diariamente nuestra sede de vida y siguen al lado de todos nosotros haciendo que nuestro colegio no deje de ser esa gran familia de la que todos formamos parte.

Emilio Boja Malavé

Presidente del Ateneo de Sevilla

Nuestros vecinos de Orfila



Con motivo del centenario de la fundación del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, me solicitan unas líneas para que forme parte del anuario en el que se conmemora dicha efeméride.

El Excmo. Ateneo de Sevilla se trasladó a la calle Orfila número 7 desde su antigua sede en Tetuán en 1999, y desde hace 23 años contamos como vecinos con el Colegio de Agentes Comerciales, sito en Orfila 9. La relación entre ambas entidades ha discurrido siempre por los mejores cauces. Son frecuentes las visitas entre socios y colegiados y compartimos gustosamente nuestro Salón de Actos.

El haber otorgado por parte del Ayuntamiento de la Medalla de Sevilla, viene a confirmar el reconocimiento de todos sus profesionales, prueba de ello es que son el aliado a que más suelen demandar las empresas para obtener un mayor beneficio en sus ventas.

Nuestros vecinos se caracterizan por ser personas emprendedoras, con capacidad de persuasión y con una gran vocación por las ventas y el mundo comercial. Este es un trabajo complejo que requiere gran formación y habilidad y por eso han llegado a estar presentes en los últimos cien años y con un gran futuro por delante.

Desde aquí mi más sincera felicitación a la Junta Directiva presidida por D. Miguel Arrebola Medina por la organización de los actos del centenario. A todos les deseo en nombre mío y en el de todos los socios del Ateneo los mayores éxitos.

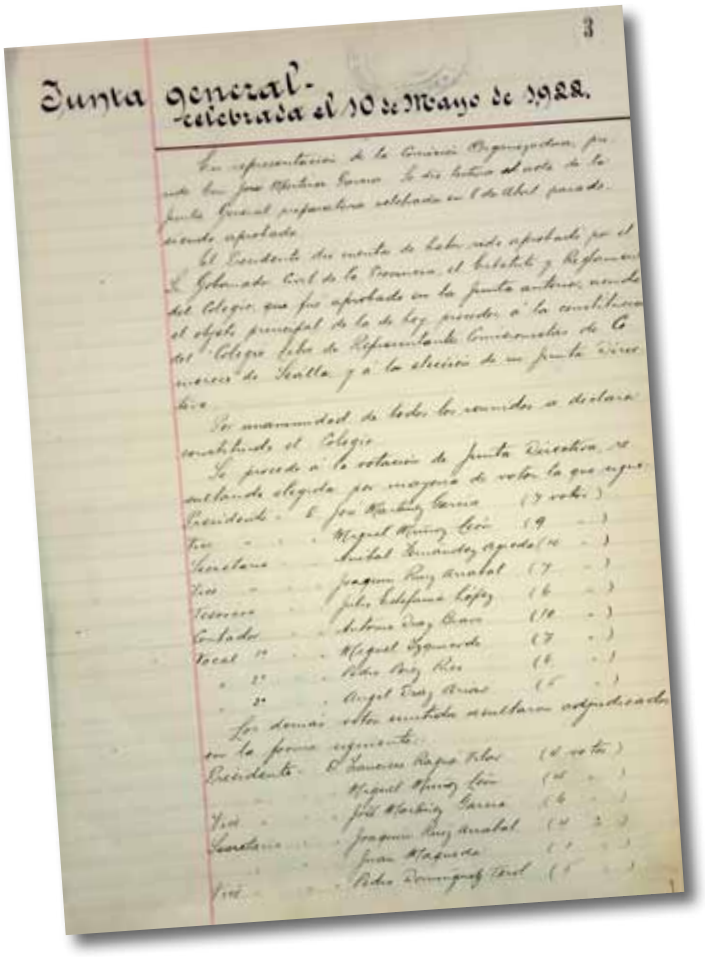
CENTENARIO COAC

Salvador González Morgado

Colegiado de Honor

¿Cien años?

El cumpleaños de las personas no ofrece dudas, el mismo día del nacimiento diez años después, se cumplen diez años de vida; pero no obstante hay sociedades y hubo épocas en las que no fue preciso contar el paso del tiempo de esta manera tan evidente como lo es para nosotros hoy. Incluso otras sociedades orientales, cuentan la vida desde el momento de la gestación del ser; quiero decir en definitiva, que contar el paso del tiempo no es más que una convención y que realmente tiene la importancia que se le quiera dar al hecho de cumplir ciclos, años o etapas. Incluso parecería más relevante desde un punto de vista antropológico pasar y contar esos ciclos que cumplir y contabilizar años, esto es, dejar de ser niño/a, dejar de ser soltero/a, convertirse en soldado, en respetable anciano/a, etc.


Junta general celebrada el 30 de Mayo de 1928.

En el caso de las instituciones, de los grupos y asociaciones que aglutinan a esas personas que miden el paso del tiempo pasa lo mismo: ¿Cuándo nace España?, ¿cuántos años cumple Andalucía?, ¿son las actuales Sevilla y Cádiz las mismas que antes de la división provincial del siglo XIX?, si ya no forman parte del antiguo reino de Sevilla, ¿desde dónde deben contar su existencia, cual es su origen?, y volvemos a toparnos con los convencionalismos, ya que podemos afirmar que cuentan con más de 2000 años de antigüedad, o bien, que existen como las conocemos hoy, esto es, como desde la división territorial provincial llevada a cabo por el Secretario de Estado D. Javier de Burgos en 1833; y en este último caso Cádiz y Sevilla estarían a punto de cumplir 200 años, no creo que sea el caso.

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla, con esa nomenclatura, nace de un R.D. de 1926 de manera que a través de dicho Decreto se aglutinen y se dote de "oficialidad" a todos los colegios y asociaciones dedicadas a la mediación comercial pre existentes en España; al mismo tiempo nace un Consejo General, entonces Junta Central, que del mismo modo que todos los Consejos de Colegios Profesionales ya existentes se encargará de manera Estatal de la administración de los colegios que lo componen.

CENTENARIO COAC

Ahora bien, nuestro Colegio, el Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Comercio de Sevilla, ve la luz el 10 de Mayo de 1922 según consta en el acta fundacional de esa fecha tras reunión celebrada en el Centro Mercantil de nuestra ciudad, de eso se cumplen 100 años y eso hemos celebrado a lo largo del ejercicio pasado. Hemos celebrado y hemos recordado y agradecido a todas las personas que a lo largo de todo ese tiempo han hecho posible que llegue hasta nuestros días esta institución, desde su primer censo, su primer Presidente (D. José Martínez García) hasta el último compañero en inscribirse. Directivos, empleados, entidades y empresas colaboradoras, iniciales "socios protectores" y todos los que de algún modo han hecho posible alcanzar un siglo de historia, merecen ser recordados y que quede constancia del agradecimiento debido por nuestra parte. Eso hemos tratado de hacer.

Obviamente, ni la primera organización de compañeros de nuestra ciudad dedicados a la intermediación comercial cumple cien años, ni mucho menos la propia actividad que desarrollamos los cumple, ya que esta se hunde en lo más oscuro de nuestro pasado, (ya en otro artículo publicado en nuestra revista Colegiación hablaba de la evolución y desarrollo del propio ser humano, así como de sus sociedades en tanto que compuesta por "homo comercialis"), pero si queremos y debemos rendir un homenaje a nuestros antecesores más cercanos habrá que elegir una fecha que nos sirva de referencia, y no se me ocurre otra más relevante que la que hemos usado, el 10 de mayo de 2022.

Dicho esto, y en abundamiento de lo frágil, cuando no innecesario, que resulta marcar una fecha para el origen y posterior celebración del nacimiento de cualquier tipo de agrupación humana, quería haceros llegar, como en mi modesta investigación sobre nuestra historia colegial ha llegado a mis manos (ahora en la biblioteca del Colegio), un Estatuto y Reglamento del primigenio Colegio Libre de Comisionistas de Comercio de Sevilla, redactado e impreso en esta ciudad en 1906..., si la

DIRECTIVOS, EMPLEADOS, ENTIDADES Y EMPRESAS COLABORADORAS, INICIALES "SOCIOS PROTECTORES" Y TODOS LOS QUE DE ALGÚN MODO HAN HECHO POSIBLE ALCANZAR UN SIGLO DE HISTORIA, MERECEN SER RECORDADOS

fecha de impresión es esa, bien pudiéramos pensar que su elaboración es de unos años antes, esto quiere decir que en poco tiempo celebraremos nuestros 125 años de vida. Habrá que seguir pues destapando nuestro origen, investigando sobre nuestros primeros colegas y por qué no, seguir celebrando años de colegiación.



CENTENARIO COAC

Jerónimo Zamora López

Abogado del COAC



El colegio como un prestador de servicios

Recibo como un honor la invitación que se me realiza desde el COAC para escribir unas líneas con motivo del centenario del Colegio. Como un honor y, por qué no decirlo, también con cierto respeto pues, de esos 100 años que cumple la institución, este que les escribe ha participado en más de 25 años, lo que pone de manifiesto que el tiempo pasa inexorablemente.

Fue en la última década del siglo pasado cuando el siempre admirado Don Antonio Díaz Curado accede a la presidencia de un Colegio por aquella época convulso. Desde el primer momento, con una visión de futuro tan preclara como envidiable, fue su obsesión más que su misión dotar al Colegio de los mejores servicios posibles a los colegiados. Para ello empezó por contagiar a todo el personal del Colegio esa misma vocación y ni uno solo falló: Don Juan Brachi, como Oficial Mayor, don Juan José Contreras, don Salvador González, doña Carmen Fernández, don Juan Brachi hijo, doña Granada. Todos respondieron y participaron activamente en el esfuerzo de poner los cimientos de lo que entonces era solo un proyecto y hoy es una realidad tangible: El Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia "del siglo XXI". Ese es el equipo y esa la misión que yo encuentro cuando, por una de esas carambolas de la vida, Don Antonio Díaz Curado me ofrece hacerme cargo de la asesoría jurídica del Colegio. A los pocos meses se incorpora a este equipo, mi amigo y compañero don José Ramón Barrera, al frente de la asesoría fiscal. Pero todo no quedaba ahí, Don Antonio -como todos nos dirigíamos a el - también tomó consciencia de la inquietud de su antecesor, Don Nicolás Fontanillas, por fomentar la relación de los Agentes Comerciales una vez finalizada su vida profesional. Ese es el germen de Club Nicolas Fontanillas, al que tanto tengo que agradecer y en el que tanto he disfrutado en esas simpáticas y agradables tertulias de medio día en las que me nutría de la sabiduría que da la edad mientras disfrutaba, la mayoría de las veces, de la mejor manzanilla de Sanlúcar a granel que los asociados compartían con un servidor.

No les voy a cansar en estas líneas de mi función de leguleyo del Colegio. Tan solo apuntar que también ha sido una etapa de cambios, pues pasamos de los representantes de comercio a los agentes comerciales y de la jurisdicción laboral a la civil. Como podrán ustedes imaginar, en la asesoría jurídica hemos visto y oído de todo y hemos intentado siempre actuar con el máximo empeño en el beneficio del agente comercial. Cuando lo hemos conseguido, vuestro éxito ha sido el mío y, si hemos fallado, aquí tienen mis sinceras disculpas.
El tiempo pasa, y toma el timón del Colegio don Manuel Dianez Morán, a quien sigue don Francisco Pérez Morón, a cuya junta le debo ostentar, con orgullo, el título de Colegiado de Honor, y ahora don Miguel Arrebola Medina. Todos ellos marcados por un denominador común: Concebir al Colegio de Agentes como un prestador de servicios a todos los agentes comerciales. Son señores que han dedicado y dedican su esfuerzo a hacer grande la profesión de Agente Comercial; que roban horas de donde no las hay para el Colegio; que sufren estoicamente la ignominia de quienes no tienen su visión de servicio y que, en suma, han contribuido y contribuyen a hacer la historia de este Colegio.

José Cabral Carrascosa

Presidente del Club Nicolás Fontanillas

El Presidente sigue manteniendo el ritmo

Estimad@s compañer@s:

Quiero destacar en esta ocasión y, gracias a la oportunidad que me brinda el Anuario del Centenario, el gran trabajo llevado a cabo por nuestra Junta de Gobierno del Colegio, encabezada por su Presidente, D. Miguel Arrebola Medina, para la cual solo me quedan palabras de agradecimiento por su labor al frente nuestro Colegio.



El "Club Nicolás Fontanillas" siempre ha sido y será un fiel colaborador y una reconocida asociación desde su fundación y durante todos estos años. Con nuestro día a día seguiremos "manteniendo el ritmo".

Nosotros "los abuelos" tenemos muchas vivencias adquiridas a través de todos estos años, siendo buenos consejeros para nuestros hijos o nietos en el devenir de la vida comercial de estos.

Tendríamos muchas batallitas que contar, pero en esta ocasión solo me voy a permitir dar algunos consejos a todos esos jóvenes que comienzan su labor comercial, pues hay que recordar que todos fuimos jóvenes en algún momento.

En primer lugar, mi consejo es que sean formales tanto con sus clientes como con sus representados, porque es algo primordial para poder sobrevivir muchos años en esta bonita profesión.

En segundo lugar, que mantengan una autodisciplina muy severa, ya que si no se sabe usar la gran libertad que da esta profesión (tal vez como ninguna otra) ello puede dar motivo a no ser un buen agente comercial.

Por último, quisiera recordarles que los agentes comerciales somos, en un porcentaje muy elevado, la fuerza motriz que mueve el país con el trasiego de mercancías que generan nuestras ventas. Y porque introducimos, a veces a pulso, productos y marcas que con el tiempo acaban siendo famosas.

Antes de despedirme de vosotros quiero recordaros que en el Club trabajamos para todo un colectivo de manera asociativa y es donde todos nos podemos reunir.

CENTENARIO COAC

José Ramón Barrera

Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla

Felicidades

Permítanme, que mis primeras palabras sean de agradecimiento al Presidente D. Miguel Arrebola y miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, por darme la oportunidad de dirigirme desde este foro privilegiado a todos los colegiados y colegiadas de esta querida y entrañable Corporación.

Felicidades por el encomiable trabajo realizado por la Junta de Gobierno y su Presidente en la organización de los actos que han culminado con la celebración del centenario Colegial.

Felicitar también, a todos los que han contribuido para hacer este Colegio lo que es hoy en día, antiguos presidentes, como D. Antonio Díaz Curado, D. Manuel Diánez Morán y D. Francisco Pérez Morón, antiguos miembros de Junta de Gobierno, colegiadas y colegiados y como no a estos maravillosos y entrañables miembros del Club Nicolás Fontanilla, siempre dispuestos y predispuestos a colaborar en todo aquello que se les requiera.

Os traslado un cordial y afectuoso saludo desde este Colegio hermano, y como no, nuestra más sincera felicitación, es un gran honor celebrar este centenario, hito sin duda importante en la historia colegial, pero también es una magnífica ocasión para reflexionar sobre todo lo vivido y alcanzado en este siglo de existencia.

Durante toda esta larga vida colegial, se han visto muchos cambios, superado desafíos y celebrado logros. Este largo recorrido y experiencia vivida debe ser una fuente de inspiración para todos los nuevos que se incorporen.

Muchos caminos quedan aún por recorrer, nuevos retos ante nuevas tecnologías se vislumbran en un escenario ciertamente ilusionante, el comercio a lo largo de la historia siempre ha sido el motor que ha hecho funcionar la economía de cualquier sociedad y aquí, los Agentes Comerciales tienen mucho que dar y mucho que decir.

Os deseo, que este nuevo camino que comienza tras el centenario sea fructífero y venga cargado de éxitos personales y profesionales, que contribuyan a hacer cada día mas ágil, moderna y necesaria esta digna profesión de Agente Comercial.



Manuel José Diánez Morán

Ex Presidente de COAC Sevilla y Vicepresidente del Club Nicolás Fontanillas

Valorando el pasado para afrontar el futuro

Desde la responsabilidad que ostento como ex Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, me gustaría aprovechar las líneas que siguen para, de forma directa y sincera, dejar constancia de mi agradecimiento personal y mi apoyo incondicional a todos nuestros profesionales, empleados y Junta de Gobierno.

Soy y somos colegiados conscientes del desafío que conlleva la dirección de nuestro Colegio, y más en este último año que se nos ha ido, donde hemos podido disfrutar con emoción de los actos celebrados en el Centenario de nuestra institución.

Muchos caminos han sido recorridos y de una forma tan diferente a la manera de viajar que impera hoy en día en esta sociedad de la globalización, donde el tiempo discurre tan veloz que prácticamente no nos da lugar a un respiro.

Pero de lo que sí he podido disfrutar durante toda esta etapa es de la libertad que implica ser Agente Comercial, donde por cierto mi tío Salvador Diánez (Secretario del Colegio) fue pieza clave en mi devenir como profesional.

El Colegio de Agentes Comerciales es un gran colectivo; solamente hay que ver los 100 años que ha cumplido y seguro que cumplirá muchos más, pero para que eso sea una realidad debemos arrimar el hombro todos, desde colegiados pasando por todas las instituciones de nuestra ciudad.

Hoy, desde nuestra "Trinchera Infinita" que es el Club Nicolás Fontanillas, quiero reivindicar la asociación y solicitar más participación de todos los socios en sus actos, pues creo que todavía tenemos mucho camino por recorrer.

Reitero mi más absoluto aplauso y respaldo a esta Junta de Gobierno por el Centenario celebrado y les animo en los desafíos que tienen por delante.

Deseo que mis últimas palabras estén enfocadas al futuro. Nos toca, como en otros capítulos de nuestra historia reciente, estar especialmente unidos y trabajar cada uno desde su parcela para fortalecer nuestro colectivo. Tenemos que reforzar la cooperación y organización entre colegiados para ayudarnos unos a otros y volcar nuestros esfuerzos para de esta manera alcanzar grandes resultados.

Gracias.



CENTENARIO COAC

Francisco Pérez Morón

Ex Presidente y colegiado de COAC Sevilla

Agente Comercial Colegiado

Mi nombre, Francisco Pérez Morón. Mi profesión, Agente Comercial Colegiado, sí, colegiado. ¿Acaso suena mal?, ¿Desde cuándo, sobre todo en esta ciudad, ha sido un descrédito pertenecer a una agrupación, a un club deportivo o a una hermandad? Por cierto muchas de estas últimas de origen gremial. Pues eso, a mucha honra, colegiado.

Durante el desarrollo de mi etapa como profesional en activo he pasado por todos los escalones del colegio, desde el joven recién llegado que miraba con ojos desconcertados a los mayores en los que procuraba reflejarme, a mi participación en las reuniones de la Sección 24 "muebles y afines", pasando por mi presencia en la Junta de Gobierno del Colegio cuando me lo solicitaron, hasta terminar con el encargo de presidir nuestro Colegio hasta el momento de mi jubilación. En cada etapa he procurado aprender sin dejar de ser un colegiado más, por cierto el 11.904 del censo. No sé si mi trabajo habrá sido efectivo, si habré dejado algún tipo de huella en la institución, lo que si os puedo asegurar es lo profunda que es la que la institución y sus miembros ha dejado en mi. Así como lo útil que me fue pertenecer a ella en el ámbito personal y profesional y la experiencia que acumulé en su seno.

Una entidad que cumple cien años no lo hace por causalidad, bueno, según nuestro compañero Salvador González son algunos más los que cumple, pero eso quizás sea lo de menos, el caso es que se me antoja no sólo buena sino necesaria su existencia, y no sólo porque desde ella se alcancen objetivos que serían imposibles desde la individualidad, sino porque sin ella la profesión no tendría apellido, seríamos "simples" Agentes Comerciales y un apellido no le viene mal a nadie.

Por último, querría recomendar a mis compañeros ya jubilados la pertenencia al Club Nicolás Fontanillas, al que me toca pertenecer ahora y desde el que continuamos haciendo Colegio (otra forma de hacer Colegio) y disfrutando de nuestro tiempo libre con los colegas.

Gracias por dejar exponer mis sentimientos en un momento tan especial para el Colegio y aprovecho para volver a poner mi modesta experiencia profesional al servicio de quienes la consideren útil.



VISITA INSTITUCIONAL A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

11 ENERO

Nuestro Presidente y Vicepresidente, D. Miguel Arrebola Medina y D. Francisco Javier Arjona Díaz, mantuvieron un encuentro en la sede de la Diputación de Sevilla con el Presidente de dicha institución, D. Fernando Rodríguez Villalobos.

Villalobos reconoció a nuestro organismo "que desde su nacimiento, en 1922, viene contribuyendo al desarrollo de la actividad comercial en la provincia, y, por tanto, a su desarrollo económico".

Del mismo modo, el Presidente de la Diputación ha destacado la capacidad de superación y reinvención de los agentes comerciales, "que a lo largo de los años han tenido que ir adaptándose a los constantes cambios de un mercado ahora ya globalizado por las nuevas tecnologías".



De izquierda a derecha, a D. Francisco Javier Arjona Díaz, D. Miguel Arrebola Medina y D. Fernando Rodríguez Villalobos.





VISITA INSTITUCIONAL DE HELVETIA

28 ENERO

El viernes recibimos en nuestra sede social a los representantes de la compañía de seguros Helvetia. Posteriormente a esta visita, se mantuvo una reunión en la que se trataron diversos temas relacionados con el acuerdo de colaboración que mantenemos desde hace años.

VIDA COLEGIAL





CHARLA "EL COLEGIO LIBRE DE REPRESENTANTES-COMISIONISTAS DE COMERCIO DE SEVILLA 1922. ORIGEN DEL C.O.A.C."

22 FEBRERO

Dentro de los actos para conmemorar el Centenario de la fundación de nuestra institución, tuvo lugar en nuestra sede colegial la disertación/charla titulada "El Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Comercio de Sevilla 1922. Origen del C.O.A.C.", la cual fue impartida por D. Salvador González Morgado (licenciado en Geografía e Historia, licenciado en Antropología Social y Cultural y colegiado de Honor y Oficial del Colegio).

CENTENARIO COAC SEVILLA

EXPOSICIÓN DE TIPOS DEL CORO DE CARNAVAL DE SEVILLA EN EL FALLA

24 FEBRERO

Durante el mes de febrero del pasado año se expusieron en la sede colegial los Tipos de Coro del Carnaval de Sevilla en el Falla, gracias a la colaboración de nuestro compañero y Vocal de la Junta de Gobierno D. Manuel Verdute Díaz.







VISITA DEL PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO ATENEO DE SEVILLA A NUESTRA SEDE COLEGIAL

6 ABRIL

Tuvimos el placer de contar con la visita de D. Emilio Boja Malavé, Presidente del Excelentísimo Ateneo de Sevilla. Durante su estancia, tuvo la amabilidad de firmar en nuestro Libro de Visitas. Al finalizar la misma, le obsequiamos con una copia enmarcada de nuestro Cartel Conmemorativo del Centenario COAC.



MUEBLES Y DECORACIÓN

CELEBRADA REUNIÓN DE LA SECCIÓN 24

6 ABRIL

En dicha reunión de la Sección 24 (Muebles y Decoración) se desarrollaron los diferentes puntos de la Orden del Día. Nuestro asesor jurídico, D. Román Cano Lumera, acudió al encuentro para abordar y desarrollar puntos importantes a desarrollar. También se contó con la presencia y colaboración de D. Juan Ortiz, Director de certámenes de FIBES.

VISITA INSTITUCIONAL A LA HERMANDAD DE LOS PANADEROS

13 ABRIL

En la mañana del Miércoles Santo, como es tradicional, representantes de nuestro Colegio (D. Miguel Arrebola Medina, D. Francisco Pérez Morón y D. Manuel Diánez Morán) acudieron a la Capilla de San Andrés para hacer la ofrenda floral a nuestra vecina Hermandad de Los Panaderos, en la cual fueron recibidos por su Hermano Mayor, D. Ángel Corpas.



VIDA COLEGIAL





CELEBRADO AL ACTO DE COLOCACIÓN DEL BUZÓN CONMEMORATIVO

11 MAYO

Como acto relacionado con la conmemoración del Centenario de nuestro Colegio, tuvo lugar el acto simbólico de colocación del Buzón Conmemorativo en la sede del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, coincidiendo con el día de nuestra constitución en 1922. A tan importante acto asistieron miembros de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, del Círculo Mercantil e Industrial, expresidentes del Colegio, miembros del Club Nicolás Fontanillas y colegiados.

En dicho acto se le hizo entrega a D. Práxedes Sánchez Vicente, Presidente del Círculo Mercantil, de una réplica enmarcada del Cartel de nuestro Centenario.









APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL COLEGIO

13 MAYO

La Asamblea General Extraordinaria de colegiados se celebró con el único punto del día "Aprobación de los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia", el cual tuvo que ser adaptado a la ley de Colegios Profesionales de Andalucía 10/2003 en cumplimiento de la misma. En dicha Asamblea los Estatutos fueron aprobados por unanimidad de los colegiados asistentes.





COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

31 MAYO

Como cada año, acudió a la sede colegial la Comisión Revisora de Cuentas para el examen de las cuentas correspondientes al ejercicio 2021, las cuales fueron aprobadas según se recoge en acta. En la fotografía, el Presidente de la comisión, D. José Manuel Pozo Indiano, y el Secretario, D. Fernando Heredia Gutiérrez.

FIRMA DE NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

10 JUNIO

Tuvo lugar en la sede del Colegio la firma de un nuevo convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. Pueden acceder a los detalles del mismo a través de la Extranet del Colegio.
En las fotografías podemos ver a miembros de la Junta de Gobierno del Colegio así como al Presidente, Secretario General y Director Gerente de la Cámara de Comercio (D. Francisco Herrero León, D. Salvador Fernández Salas y D. Pedro Delgado Moreno), respectivamente.



VIDA COLEGIAL



CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

24 JUNIO

Se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año en curso. En este año tan especial para el Colegio debido a su Centenario dicha reunión tuvo lugar en la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.

En ella se aprobaron las cuentas del ejercicio 2021 así como los presupuestos para el 2022. Igualmente, se aprobó la subida de 0,50 € en la cuota colegial para el año 2023.

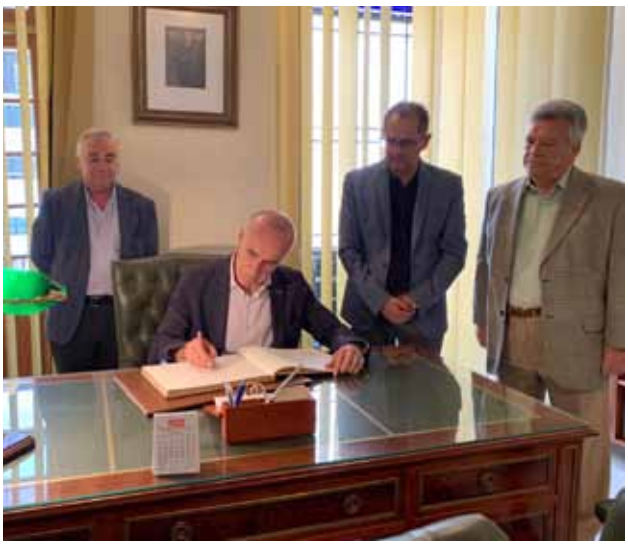
Al finalizar la Asamblea se obsequió a la Cámara de Comercio con el Cartel del Centenario.







VIDA COLEGIAL





VISITA DEL ALCALDE DE SEVILLA

20 JULIO

En la tarde del 20 de Julio del pasado año 2022 recibimos la visita del Excmo. Sr. Alcalde de nuestra ciudad, D. Antonio Muñoz Martínez, con motivo de la celebración de nuestro centenario (1922-2022).

Durante su visita se le hizo un recorrido por nuestra sede social, manteniendo a su vez una charla-coloquio con directivos del Colegio y demás miembros del colectivo. En ella se trataron asuntos de interés e inquietudes de los presentes, resultando una charla muy amena y participativa.

Para finalizar el acto se le hizo entrega de un cuadro con el cartel conmemorativo de nuestro centenario, así como de un ejemplar del libro *'El Colegio de los Agentes Comerciales de Sevilla'.*



El vistazo

El alcalde aborda con el Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla la situación del comercio

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, ha mantenido una reunión con la junta de gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia (COAC) y ha abordado la situación del comercio y del conjunto de la economía local, así como las distintas vías de colaboración con el Ayuntamiento. Muñoz ha mantenido este encuentro durante una visita realizada a la sede de esta institución con motivo de la celebración de su centenario (1922-2022). Además de conocer la sede social del COAC, el alcalde ha mantenido una reunión con su presidente, Miguel Arrebola, y con distintos miembros de su Junta de Gobierno.

FELICITACIONES A D. PRÁXEDES SÁNCHEZ VICENTE POR SU NOMBRAMIENTO COMO TRIANERO DE HONOR



26 JULIO

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia quiso darle la enhorabuena a D. Práxedes Sánchez Vicente por su nombramiento como Trianero de Honor. Este nombramiento le fue otorgado por la Comisión organizadora de la Velá de Santiago y Santa Ana del distrito de Triana el pasado jueves 21 de julio. Nuestro amigo, compañero colegiado y Presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla ha recibido este reconocimiento gracias a su trayectoria profesional, cultural y social.

D. Práxedes Sánchez Vicente junto al Vocal miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, D. Manuel Verdute Díaz.

VIDA COLEGIAL





D. Federico Pouzols Ríos (Secretario del Colegio), D. Miguel Arrebola Medina (Presidente del Colegio), D. José Castro Carmona (Presidente del Sevilla F.C.) y D. Francisco Romero Cortés (Vocal del Colegio).

COAC SEVILLA – INVITACIÓN AL PALCO DEL SEVILLA F.C.

22 AGOSTO

Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio acudieron como invitados especiales al palco del estadio Ramón Sánchez Pizjuán con motivo de la celebración del estreno liguero y conmemorando el Centenario del Colegio. En dicho acto, el Presidente del Sevilla F.C., D. José Castro Carmona, hizo entrega de una camiseta del Sevilla F.C. con el número 100 y las siglas del Colegio.

REUNIÓN EN FIBES DE LAS SECCIONES DEL COAC SEVILLA

19 SEPTIEMBRE

Se celebró en FIBES la reunión entre los miembros de las secciones colegiales del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y D. Juan Ortiz, Director Comercial de FIBES.

En ella se trataron diversos asuntos relacionados con la participación y el desarrollo de ferias, como la del Mueble de Valencia y Zaragoza, analizando su repercusión en la futura feria de Sevilla. Así mismo se informó sobre la intención de integrar la Sección de Alimentación en la Feria Andalucía Sabor, fomentando su colaboración, participación y representación.

En relación a la Sección Textil, se continuó desarrollando la propuesta ya iniciada de crear una futura Feria Textil Global (teniendo siempre en cuenta la situación del mercado) en un plazo no superior a dos años. Se le propuso también a D. Juan Ortiz facilitar a los asistentes a las ferias invitaciones y descuentos en parking.

El Presidente del Colegio, D. Miguel Arrebola, ofreció a los presidentes de las secciones asistentes su total apoyo y el del Colegio para seguir trabajando en su crecimiento. El acto finalizó con la entrega del cuadro con el cartel representativo del Centenario del Colegio a D. Juan Ortiz.



Los asistentes fueron: por parte del Colegio D. Miguel Arrebola (Presidente), D. Francisco Javier Arjona (Vicepresidente), D. Federico Pouzols (Secretario), presidentes de secciones colegiales como D. Miguel Ángel de Leyva (Textil), D. Alfonso Lucas (Mueble), D. Ismael Garrido (Alimentación) y compañeros colegiados (D. José María Carrasco, D. Manuel Romero, etc). En el centro de la fotografía vemos a D. Juan Ortiz junto al presidente del Colegio.

NUEVO SERVICIO ESCUELA VIRTUAL DE FORMACIÓN

7 OCTUBRE

Nos complace informarles que se ha creado la Escuela Virtual de Formación de los Agentes Comerciales de España, el nuevo campus formativo digital de la profesión más demandada por las empresas españolas.

Todos los agentes comerciales colegiados de todos los Colegios de España pueden acceder a un completo catálogo de más de 500 cursos 100% gratuitos en un amplio abanico de áreas formativas a través de la web: **https://formacion.cgac.es**



A través de esta plataforma de E-Learning, sin coste alguno para el colegiado, se ofrecen cursos en áreas de tanta variedad e interés para su trabajo como Comercio, Márketing y Ventas, Tecnologías de la Información, Idiomas, Prevención de Riesgos, Administración y Gestión, Economía y finanzas, Páginas Web y Programación, Redes Sociales e Internet, y mucho más.

¿Cómo acceder a los cursos? Es muy sencillo. El colegiado revisa el catálogo de cursos y elige el curso o cursos que desea realizar. Puede ver los objetivos, contenidos e incluso una demo de cada curso. Pincha el formulario de inscripción y sigue todos los pasos que se indican. En tres o cuatro días laborables reciben en su correo electrónico la clave para empezar el curso seleccionado y ya está. Ya pueden acceder a su área de la plataforma virtual para poder realizar el curso seleccionado.

Al ser online, podrán realizar los cursos a su ritmo en cualquier horario y día de la semana para que puedan compatibilizarlos con cualquier otra actividad. Al terminar la acción formativa que seleccione el alumno tendrán el diploma del curso avalado por la Fundación de los Agentes Comerciales y podrán inscribirse en otro curso si lo desea, sin límite, siempre que haya terminado el anterior. El único requisito es estar debidamente colegiado, lo cual será contrastado en el proceso de registro por parte de nuestro Consejo General.

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL COLEGIO EN EL PROGRAMA RADIOFÓNICO «HOY POR HOY» DE LA CADENA SER



20 OCTUBRE

Ese día, el equipo del programa radiofónico «Hoy por hoy» de la cadena SER de nuestra ciudad se desplazó a la sede del Colegio para realizarle una entrevista en exclusiva a nuestro Presidente, D. Miguel Arrebola y emitir desde allí su programa diario, dirigido por Salomón Hachuel. En el mismo participaron nuestros asesores jurídicos, miembros del Club Nicolás Fontanillas, D. Salvador González, quienes trataron sobre la historia reciente de nuestro Colegio, así como de su futuro inmediato.

VIDA COLEGIAL



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AGENTE COMERCIAL 2022

21 OCTUBRE

El día 21 de octubre del pasado año se celebró en la Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla el acto de celebración por el Día del Agente Comercial 2022.

El evento resultó un éxito de asistencia de colegiados y colegiadas, compañeros de otros colegios profesionales y autoridades. Presidió el acto el Director de la Casa de la Provincia.

Se entregaron los certificados colegiales a los compañeros que se dieron de alta durante el año 2021, títulos a los compañeros colegiados que cumplieron 25 años y estatuillas conmemorativas a los colegiados que han cumplido sus Bodas de Oro en la colegiación.

Finalmente se sirvió un ágape en la sede del Club deportivo del Círculo Mercantil y Empresarial de Sevilla, donde pudimos disfrutar entre los compañeros de un momento de convivencia.

En la portada de la Extranet del Colegio pueden acceder a una carpeta con todas las fotos del acto.



VIDA COLEGIAL











VIDA COLEGIAL

CENTENARIO COAC SEVILLA

DESCUBRIMIENTO DEL AZULEJO CONMEMORATIVO

15 DICIEMBRE

Tuvo lugar en la sede colegial el acto de descubrimiento y presentación del Azulejo Conmemorativo por el Centenario de la fundación del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia.

Al acto acudieron los miembros de la Junta de Gobierno, así como varios compañeros/as colegiados/as.











VIDA COLEGIAL





LOS AGENTES COMERCIALES CON NUESTRA PATRONA

17 DICIEMBRE

Nuestro colectivo celebró los actos en conmemoración de la festividad de su Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena.

En dicho acto religioso el teniente de hermano mayor de la Hermandad de la Macarena, D. Eduardo Dávila Miura, recibió cordialmente a nuestro Presidente, D. Miguel Arrebola, así como a los demás miembros de Junta de Gobierno y colegiados/as que asistieron. Posteriormente se realizó ofrenda floral a la a Santísima Virgen de la Esperanza Macarena.

Memoria de Actividades COAC 2021

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2021

Como en ejercicios anteriores, y una vez finalizado el ejercicio económico 2021, esta Junta de Gobierno cumple con el precepto de dar forma a la Memoria de las Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados el informe de la labor desarrollada durante dicho ejercicio.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno pues, da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina su Estatuto del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia.

https://www.colegiodeagentescomerciales.es/memoria-de-actividades-coac-2021/

VIDA COLEGIAL

CENTENARIO COAC SEVILLA

CELEBRACIÓN DEL ALMUERZO DE GALA

18 DICIEMBRE

Como colofón y cierre a las celebraciones efectuadas durante este año 2022 para conmemorar el cumplimiento de los cien años del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, tuvo lugar el domingo 18 de diciembre de 2022 el Almuerzo de Gala en el restaurante Abades Triana. A tan señalado acto asistieron colegiados/as así como diversas instituciones.
Se trató de un evento donde se disfrutó de un ambiente ameno y agradable entre todos/as los compañeros/as.









VIDA COLEGIAL















SERVICIOS COLEGIALES

ASESORÍA JURÍDICA



ROMÁN CANO LUMERA
Abogado del COAC



JERÓNIMO ZAMORA LÓPEZ
Abogado del COAC



ANTONIO CADILLA
Abogado del COAC

Atención al Colegiado en la sede del Colegio (C/Orfila, 9).
Horario: Martes y jueves, a las 13 horas. **Previa cita.**

ASESORÍA FISCAL



JOSÉ R. BARRERA HURTADO
Abogado del COAC



PEDRO SÁNCHEZ VALDUEZA
Abogado del COAC

Atención al Colegiado en la sede del Colegio (C/Orfila, 9).
Consultas: Martes y jueves, de 12 a 14:30 horas.
En periodo de Declaraciones: **Diario, previa cita.**

SERVICIO DE CONSULTORÍA Y MENTORÍA COMERCIAL



IMPARTIDO POR
AURORA DOBLADO GINÉS
Consultora Comercial y Agente Comercial Colegiada

Para obtener más información sobre este servicio, pueden acceder a la **Extranet** del Colegio. Una vez dentro, deberán entrar a través del menú superior **"Convenios de colaboración/Otros Sectores/Consultoría y Mentoría Comercial"**.

ASESORÍA SEGUROS

JOAQUÍN PAGOLA SERRA
Agente Comercial Colegiado
Atención al Colegiado en la sede del Colegio (C/Orfila, 9).
Horario: Los viernes, de 11 a 13 horas.
Previa cita.



SERVICIOS COLEGIALES



LA CASA, AL SERVICIO DE SUS COLEGIADOS/AS

Nuestra sede social, en Calle Orfila 9, tiene como función básica estar al servicio de todos los miembros del Colegio

Queremos recordar a nuestros colegiados y colegiadas que siempre tendrán a su disposición la sede colegial, sita en la calle Orfila 9, para ayudarles en el desempeño y desarrollo de sus funciones, tanto profesionales como colegiales.

Nuestra sede cuenta con Salón de Actos, Sala de Juntas, Despachos, Salas de Exposiciones, Presidencia, Secretaría, Asesorías y Biblioteca. Únicamente deben solicitar permiso con antelación suficiente para su uso. El horario de atención y utilización de los mismos (previa cita) es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

¡Aproveche las instalaciones y los servicios que el Colegio pone a su disposición!











OPINIÓN

Gustavo de Medina

CEO de Ibersponsor, Consultores de Comunicación

El agente comercial ante las exportaciones

Un agente comercial especializado en el mercado exterior es un profesional que actúa como intermediario entre una empresa que dispone de un producto que quiere exportar, y otra situada en un país diferente que quiere importar este producto. A cambio de sus servicios (que pueden tener diferente grado de implicación en la gestión de los pedidos) suelen cobrar una comisión sobre sus ventas.

Las empresas exportadoras en nuestra comunidad y en nuestra ciudad van en aumento, sectores como el agroalimentario no paran de crecer pero junto a este el sector industrial, aviones, barcos y hasta nuevas tecnologías necesitan un embajador cualificado en el mundo exterior que proyecte sus productos.

Algunas cifras nos harán ver más claramente la necesidad

Sevilla realizó exportaciones en 2021 por valor de 7.648 millones, lo que supuso un incremento del 11,7% respecto a 2020. Una cuestión que le ha permitido colocarse como tercera provincia exportadora de Andalucía, con el 19,9% de las ventas (34.552 millones). Las importaciones crecieron un 12,3% hasta los 5.220 millones, de lo que resulta un superávit comercial de 1.647 millones, el segundo mayor de las provincias, y una tasa de cobertura del 132%.



OPINIÓN

Empresas exportadoras

El número de empresas participantes en acciones de Extenda, organismo de la Junta de Andalucia destinado a la promoción comercial exterior, se ha elevado un 15,6% respecto al año 2019 (+206 firmas), las cuales sumaron un +43% de participaciones (+1.549) en un +29,1% de acciones (+177). Más de una cuarta parte de las empresas pertenecen al sector de Consumo (441), a las que siguen las de Industria (314), las de Agroalimentario (229) y las de Servicios (170). Por su parte, las multisectoriales fueron 991.

Son muchas las empresas sevillanas que apuestan por la contratación de agentes comerciales como fuerza de ventas para su internacionalización. En este documento vamos a hacer una reflexión de las razones por las que se toma la decisión de contratar un agente internacional y proponer acciones para mejorar su rendimiento.

¿Por qué debo contratar un agente comercial para nuestras exportaciones?

La principal razón por la que muchas empresas contratan agentes internacionales para la introducción comercial de sus productos en los distintos países es la reducción de costes de entrada.

A menudo, el empresario no está dispuesto a incurrir en gastos fijos (o inversiones) y busca un profesional con experiencia que esté remunerado exclusivamente "a éxito", lo que reducirá (teóricamente) los riesgos y le permitirá una penetración rápida en el país. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta es una decisión estratégica por parte de la empresa y para que salga bien hay que disponer de una buena planificación, organización y destinar recursos .

Cómo mejorar el rendimiento del agente comercial para exportaciones

La buena gestión de la red de ventas externa es clave para conseguir los resultados económicos esperados. El responsable del departamento internacional de la empresa deberá coordinar estos profesionales para hacerles sentir parte del proyecto empresarial y poder disponer de un plan de



LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE MUCHAS EMPRESAS CONTRATAN AGENTES INTERNACIONALES PARA LA INTRODUCCIÓN COMERCIAL DE SUS PRODUCTOS EN LOS DISTINTOS PAÍSES ES LA REDUCCIÓN DE COSTES DE ENTRADA

desde 1995
ibersponsor
consulting
public relations

acción conjunto y consensuado, facilitándoles las herramientas necesarias como información de mercado (potencial de ventas, competencia ...), formación en producto, material de promoción y presupuesto para las acciones comerciales.

Es decir, la empresa habrá de destinar recursos a parte de las comisiones sobre las ventas que el agente internacional pueda hacer. De esta manera, y con una comunicación regular, es mucho más probable que se sientan motivados para vender el producto y así lleguen a los resultados deseados.

Y ahora empresarios sevillanos que queréis romper barreras y encontrar nuevos horizontes nuevos mercados tenéis en esta figura un elemento indispensable en vuestro crecimiento ante la saturación de oferentes en mercados locales y la bajada de los diferenciales.

SECCIÓN 24

"MUEBLES Y DECORACIÓN"



Del baúl al Showroom

De padres y abuelos representantes.
De las visitas concertadas a la entrada desenfadada. De la chaqueta y corbata a los vaqueros y pañuelos. De la hoja de pedido a la app desde la tablet.
El mundo del Agente Comercial ha cambiado y lo está haciendo a pasos agigantados. En mi caso, me muevo en el sector de la decoración, y tras la pandemia vi que tenía que darle un nuevo giro a mis gestiones desde las nuevas tecnologías, crear un espacio donde realmente olvidar los catálogos y tener en vivo y en directo los muestrarios, podría así crear una nueva entrada ante un nuevo mercado; dicho y hecho: un local, una obra, una decoración de la mano del estudio de Decoración de Carmen Brujo y con la ayuda de un crédito ICO y la aportación de algún fabricante, hoy casi dos años después el Showroom de Wt_agents es una realidad. Como experiencia os diré que el éxito que está teniendo este nuevo sistema de ventas no lo esperaba ni en el mejor de los escenarios (muchas visitas y muchos clientes creados).



Al principio noté miedo por parte de mis clientes, creyendo estos que se trataba de una tienda más, pero el tener un espacio donde ver varias firmas en poco tiempo ha hecho que las visitas sean continuas y cada vez con mejores compras. Ni que decir tiene que a nivel empresas para representar estas se muestran muy interesadas en contar con un sitio donde sus artículos están siempre presentes, creo firmemente que es una opción de crecer como Agente y que son nuevas vías de negocio.
Si contar con mi experiencia puede ayudar a nuestros compañeros aquí la suscribo. No dude en contactar con su compañero Juan Talavera.



JUAN TALAVERA ZAMORA
COLEGIADO SECCIÓN 24



AGENDA

AGENDA CORPORATIVA 2023

El Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla ha editado la Agenda Corporativa 2023. Todos los compañeros que lo deseen podrán pasarse a recoger su Agenda por las oficinas colegiales en horario de oficina. Esperamos que les sirva para un mejor desarrollo de nuestra actividad profesional.



SECCIÓN 9

"TEJIDOS, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA Y MERCERÍA'

La importancia del Textil

Aprovechando la oportunidad que me brinda el Colegio, escribo estas líneas para recordaros el proyecto que tenemos de organizar una feria textil en Sevilla.

Tuvimos una reunión en FIBES donde se trataron distintos enfoques de cómo encauzar este proyecto que me habéis transmitido muchos de vosotros y muchos fabricantes, de organizar una feria de ámbito andaluz, aunque uno de los temas que se trataron en la reunión de FIBES era de hacerlo o no de ámbito ANDALUZ o más global.

El proyecto es ilusionante y se está fraguando poco a poco. Espero que en el futuro próximo podamos organizarla y sea un éxito.

Tenemos que darle notoriedad al tejido textil andaluz por su importancia y creernos más la valía de nuestra región en el conjunto de la producción nacional e internacional.

Cada vez nuestras empresas representadas son más internacionales y casi todas exportan a otros países, al igual que nosotros representamos a fabricantes de distintos países. La economía cada vez es más global.

Algunas de las ideas que se hablaron en la reunión fueron ver qué sectores del textil serían afines para unificarlos en una fecha concreta, ver las concordancias de entregas de muestrarios y colecciones para unificar una fecha razonable.

Os mandaré una encuesta que estamos confeccionando para que nos la rellenéis y así obtener más información de todos vosotros.

Haremos un informe económico sobre los posibles gastos de exposición después de una segunda reunión que tenemos que fijar con Fibes y se lo trasmitiremos a los fabricantes interesados.

Para cualquier duda o idea, un dudéis en contactar con nosotros.

Un saludo cordial para todos.



MIGUEL ÁNGEL DE LEYVA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 9



SECCIÓN 18

"ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y CONSERVAS"

Un cisne negro es posible...

Los primeros pasos de un recién nacido son para los padres lo más valorado desde el nacimiento, es la primera vez que es capaz de andar por sí solo, pero siempre con la ayuda de sus padres, y el esfuerzo para quien lo realiza. Esa misma sensación, es la que nos ocurre a los que hacemos nuestro primer año de vida colegial de sección de alimentación y bebidas, han sido nuestros primero pasos, y siempre con la ayuda y el apoyo de nuestro Colegio, de la Junta Directiva y del personal de Colegio. Desde la Sección 18 quiero trasladar nuestro agradecimiento a tdo@s ellos, y un agradecimiento especial a nuestro Presidente del Colegio.



El año 2022 ha sido un año de especial relevancia para el sector de la alimentación, si bien la guerra de Ucrania hizo tambalear el tablero político, económico y social, de Europa y del resto del mundo, donde todo se encuentra globalizado, no solo en la tecnología, sino también en algo tan básico, como es la alimentación mundial, poniendo al descubierto la fragilidad del sistema de distribución alimentaria y de materias primas, fragilidad que pudimos sufrir, bien por la guerra, o por aquel barco mega-contenedor que dejó bloqueado el canal de Suez, circunstancias impredecibles que pueden generar un efecto "mariposa" difícil cuantificar y menos aún poder pronosticar, con lo que finalmente nos tendremos que conformar con la metáfora del "Cisne Negro", que si algo puede suceder aunque sea muy inverosímil...finalmente ocurre, y será entonces cuando tengamos que pensar, que **"lo casi imposible, se puede hacer posible..."**

El sector de la alimentación, también viene padeciendo la situación de los últimos meses, como el resto de los sectores, las continuas subidas de las materias primas, de la energía, y del transporte, que vienen generando una escalada en los costes de producción, y ponen en peligro la supervivencia del sector de la alimentación, obligando a ajustar aún más sus costes, sus márgenes, sus gastos, y optimizando todos los recursos disponibles, en una industria alimentaria que ya cuenta con una enorme experiencia, en algunos casos, son industrias centenarias, y que si bien han sufrido otras guerras y muchas crisis, siguen luchando día a día por la supervivencia por mantenerse, en la cadena alimentaria y en el sector agroindustrial.

A lo largo del 2023 tendremos la posibilidad de compartir, en las distintas ferias organizadas en FIBES, en la feria BioCultura (Marzo), y en la feria Andalucía Sabor (Septiembre/Octubre).



ISMAEL GARRIDO
COLEGIADO Y PRESIDENTE
DE LA SECCIÓN 18

SECCIÓN 24

"MUEBLES Y DECORACIÓN"

Centenario COAC Sevilla

Año de centenario para nuestro colegio, un año donde hemos tenido actos, reuniones y celebraciones para celebrar tan importante evento.

Es para mí un orgullo poder comprobar que además de compañeros, somos cada vez más una familia. Nuestros lazos se estrechan, se consolidan y vemos con satisfacción cómo crecemos con incorporaciones de nuevos compañeros y compañeras.

Desde estas líneas animo a todos a seguir creciendo, haciendo hincapié en los beneficios que nos ofrece el estar colegiados/as.

Como siempre, me despido deseando a todos mucha salud y mucha fuerza en esta bendita profesión que hemos elegido.

Muchas gracias.



ALFONSO LUCAS OCAÑA
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 24



NOVIEMBRE PLUS

SEMINARIOS IMPARTIDOS EN LA SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA

El pasado mes de noviembre el Colegio organizó una serie de cuatro seminarios destinados a una mejor capacitación profesional dirigidos a nuestros colegiados/as y familiares.



El primero de ellos fue gestionado e impartido por nuestro compañero colegiado **D. Juan Domingo Bautista de Cózar**, especializado en comercio internacional, quien compartió información muy interesante para el resto de compañeros interesados en adentrarse en dicho ámbito comercial.



El segundo fue organizado por **Dª Aurora Mª Doblado Ginés**, en un formato de coloquio comercial, que giró sobre ideas clave para una buena comunicación comercial, siendo los objetivos: Evaluar la emoción durante la comunicación, el desarrollo de la escucha activa para detectar necesidades del cliente y las distintas variables que interfieren en la comunicación.



El tercer seminario, ya tradicional, fue organizado por la asesoría fiscal del Colegio. En ella, **D. José Ramón Barrera Hurtado**, informó sobre las controvertidas nuevas cotizaciones correspondientes al régimen de especial de autónomos, previstas para el próximo ejercicio 2023.

El cuarto seminario, como cada año, fue impartido por los letrados asesores jurídicos del Colegio, **D. Román Cano Lumera** y **D. Antonio Cadillá Álvarez-Dardet**, y trató sobre los aspectos prácticos en relación al contrato de Agencia Comercial. Esto es, indemnización por clientela, fecha de preaviso legal, etc. Nos complace comprobar cómo estos seminarios cada año gozan de mayor trascendencia y repercusión entre nuestro colectivo, ya que siendo eminentemente prácticos para nuestra actividad profesional, entendemos interesan a todos/as.





Por este motivo creemos que sería de gran utilidad para nuestro gremio el hecho de que otros colegiados/as se animasen a impartir nuevos seminarios sobre diferentes aspectos relacionados con la agencia comercial. O si conocen a alguien que estuviese interesado en colaborar con esta iniciativa de seminarios se lo hiciesen llegar a la Junta de Gobierno.



ASESORÍA JURÍDICA

ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE AGENCIA

Uno de los caracteres propios y más definitorios de la relación de agencia es el de la continuidad temporal de la duración del contrato. En otras palabras, el contrato de agencia exige que estemos ante una relación duradera que permita al agente comercial desplegar su labor durante un plazo prolongado de tiempo. Así lo establece expresamente el artículo 1 de la Ley 12/1992, de 27 de mayo, sobre el contrato de agencia (en adelante, Ley de Agencia), que define esta figura contractual:

"Por el contrato de agencia una persona natural o jurídica, denominada agente, se obliga frente a otra de manera continuada o estable a cambio de una remuneración, a promover actos u operaciones de comercio por cuenta ajena, o a promoverlos y concluirlos por cuenta y en nombre ajenos, como intermediario independiente, sin asumir, salvo pacto en contrario, el riesgo y ventura de tales operaciones."

Además, la Exposición de motivos de la Ley de Agencia–cuya lectura siempre recomendaremos para comprender el porqué de las normas– es muy reveladora: "El contrato de agencia exige permanencia o estabilidad: es un contrato de duración".

Este rasgo definitorio es precisamente el que diferencia a la agencia comercial de otras figuras mercantiles afines como el contrato de comisión. En efecto, nuestro Código de Comercio, en su artículo 244 dispone que: "Se reputará comisión mercantil el mandato, cuando tenga por objeto un acto u operación de comercio y sea comerciante o agente mediador del comercio el comitente o el comisionista". El ejemplo más práctico es el del agente inmobiliario, cuya encomienda se limita a promover una operación concreta: la compraventa de un inmueble.

Por tanto, el comisionista, como lo concibe nuestro derecho, es el profesional designado para un solo acto u operación, mientras que el agente comercial es el profesional designado para desarrollar su labor de promoción de manera continuada o estable, duradera en el tiempo.

Adentrándonos aún más en el concepto de du-



ASESORÍA JURÍDICA

rabilidad, surgen múltiples dudas: ¿De manera continuada es lo mismo que indefinidamente? ¿Se puede pactar que el contrato tenga una duración determinada? ¿Cuánto se considera que es el "periodo mínimo" de duración de un contrato de agencia?

Algunas de las respuestas se obtienen del contenido de la Ley de Agencia, mientras que otras deberán ser resueltas en función a cada casuística concreta o mediante la interpretación de los Tribunales de Justicia.

Por un lado, el carácter de duradero no implica en ningún caso que estemos ante relaciones indefinidas en el tiempo. La propia Ley de Agencia, en su artículo 23 da una respuesta inequívoca: "El contrato de agencia podrá pactarse por tiempo determinado o indefinido. Si no se hubiera fijado una duración determinada, se entenderá que el contrato ha sido pactado por tiempo indefinido."

A su vez, debemos relacionarlo con el artículo 24, relativo a la extinción del contrato de agencia, que dispone lo siguiente:

"1. El contrato de agencia convenido por tiempo determinado, se extinguirá por cumplimiento del término pactado.

2. No obstante lo dispuesto en el número anterior, los contratos de agencia por tiempo determinado que continúen siendo ejecutados por ambas partes después de transcurrido el plazo inicialmente previsto, se considerarán transformados en contratos de duración indefinida."

En pocas palabras: el contrato de agencia podrá pactarse tanto por una duración determinada, como por duración indefinida. Y, si pactándose por duración determinada, las partes siguen ejecutando sus obligaciones más allá del plazo establecido, el contrato deviene automáticamente en un contrato indefinido.

Ahora demos una vuelta más: ¿Qué ocurre si se pacta que el contrato tendrá una duración determinada pero se prevé la prórroga por periodos sucesivos? En supuestos como este, hay Tribunales (por ejemplo, la Audiencia Provincial de Madrid en Sentencia de 5 de junio de 2019) que vienen interpretando que una sucesión de prórrogas anuales permite entender que se trata de un contrato indefinido dado que cumplido el plazo inicialmente pactado, las partes siguieron ejecutándolo.

Por otro lado, con respecto a si existe o no un periodo mínimo de duración del contrato de agencia, no contamos actualmente con criterios objetivos y nos exigirá analizar cada supuesto de forma separada, pues la respuesta dependerá: del sector de productos promovidos, de la extensión geográfica asignada al agente, de la clientela preexistente, etc. Sería el reflejo de la realidad preguntar a cada agente cuánto es el periodo mínimo que considera necesario para obtener frutos de su trabajo, para concluir que nos encontramos ante una pregunta sin respuesta unívoca.

Por último, la duración del contrato de agencia cobra especial importancia cuando el empresario exterioriza la decisión de resolver el contrato de agencia, pues deberá comunicarlo al agente con una antelación mínima o preaviso, que la Ley de Agencia contempla en su artículo 25. Este preaviso deberá ser comunicado, necesariamente y como mínimo, con una antelación equivalente a un mes por cada año de vigencia del contrato, con un máximo de seis meses. Llamamos la atención sobre este particular, dado que si el empresario incumple este deber de preaviso y la decisión se adopta de una forma sorpresiva para el agente, podría plantearse la posibilidad de reclamar una indemnización a favor del agente equivalente a las comisiones que, durante el periodo del preaviso, hubiera percibido el agente comercial por su labor.





ANTONIO CADILLÁ ÁLVAREZ-DARDET
ROMÁN CANO LUMERA
LETRADOS DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL COAC.

CLUB NICOLÁS FONTANILLAS

'Manteniendo el ritmo'

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2022

Este año has sido un poco más agradable que el anterior, debido a que los efectos de la pandemia que hemos padecido se van relajando, aunque lentamente, dándonos un pequeño respiro. Ello nos permitió poder realizar algunos actos que teníamos programados para este ejercicio y anteriores. Por tanto, indicamos los actos que pudimos realizar:



MARZO:

-Día 18 realizamos visita a la Exposición de Valdés Leal en el Museo, acompañados de guía que nos fue dando todo tipo de detalles sobre las obras realizadas.

-Día 29 asistimos a la Exaltación a la Semana Santa, la cual se realizó en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, actuando de pregonero D. Francisco Luis Ávila Lobo, presentándolo D. José Manuel Pozo Indiano y actuando de saetero D. José Manuel Humanes Romero, el cual fue acompañado de tambores y cornetas. El acto sorprendió y fue muy del agrado de los asistentes; al término del mismo nos desplazamos a la sede de nuestro Colegio donde departimos y degustamos una copa de vino español.





CLUB NICOLÁS FONTANILLAS



JUNIO:

Día 29: se celebró en la sede de nuestro Colegio la Asamblea General de esta asociación, en la cual se reorganizó la Junta Directiva de nuestro Club.



OCTUBRE:

Día 28 realizamos una agradable visita al Archivo de Indias y seguidamente nos desplazamos a la Casa Palacio de la Duquesa de Lebrija, siempre acompañados de una guía, la cual nos fue explicando de manera didáctica muchísimos detalles de todo lo que íbamos viendo. A continuación almorzamos en el restaurante Doña Carmen en el que fuimos muy bien atendidos.

NOVIEMBRE:

Día 4 se ofició Misa de Difuntos en la Iglesia de San Andrés, a la que asistieron familiares de los Agentes Comerciales y del Club, fallecidos en el presente año y que lamentamos tener que notificar.

D. Eduardo Bejarano Uceda, D. Francisco Calvo Vázquez, D. Raúl Conesa Bouza, D. Alfonso Maya Rojas, D. Pedro Ramos Macías, D. Benito Santana Pedrero, D. Ángel Torres Bazán, D. Ángel Perdiguero Valdecantos, D. Joaquín Gómez Rodríguez D.E.P.

DICIEMBRE:

Día 16, como novedad, realizamos la Exaltación a la Navidad en la Iglesia de San Andrés, actuando de pregonero D. Francisco Luis Ávila Lobo, siendo presentado por D. José Ángel Nogueras Casau y cantando villancicos nuestra compañera Dª Paquita Gómez. A todos los asistentes les encantó el acto y la novedad de realizarlo en la Iglesia de San Andrés. A continuación nos dirigimos a nuestro Colegio donde fuimos obsequiados con una copa y mantuvimos un agradable rato de convivencia.

Helvetia Plan de Asistencia Familiar

helvetia.es/pagola-fernandez-mediadores-slu

Familia.
Preocupación.
Estamos a tu lado.

Para más información, contacta con:
Pagola Fernández Mediadores S.L.U. Agencia exclusiva de Helvetia Seguros
T 954 723 848, M 699 946 597; mediadores@pagolafernandez.es
Nº de registro DGS: C0157B90131095

simple. claro. helvetia
Tu aseguradora suiza

